



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 24 de setiembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N.º 38927 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la posibilidad de incorporar a las actividades exceptuadas en el marco de la Pandemia por COVID-19 a la Equinoterapia, para poder llevar adelante las practicas básicas primordiales de rehabilitación de pacientes con enfermedades neurodegenerativas y traumatológicas, entre otras patologías.”

Salúdole muy atentamente.